

IMFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Cumpliendo con vuestro mandato, las disposiciones de ley estatutaria, y la resolución 90-1-5-3-005 y sus reformas, pongo en vuestra consideración mi informe de labores.

En mi opinión, la administración de la compañía cumple con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como pone en práctica y acata las resoluciones de la junta general y del Directorio, razón por la cual ha ratificado a sus personeros.

Para el desempeño de mis labores he recibido toda clase de colaboración de los administradores y del personal, se me ha entregado la información que oportunamente he solicitado.

La documentación en sus aspectos legales, sociales, registros contables y los soportes necesarios, en mi opinión se los mantiene y registra de acuerdo a las disposiciones legales y de uso frecuente en la actividad.

La custodia y conservación de los bienes, al momento no están protegidos por un seguro, que proteja ante cualquier eventualidad.

En el cumplimiento de mis labores, he acatado las disposiciones del artículo 322 en sus numerales primero al cuarto, sin tener ninguna resistencia en la administración.

La estructura administrativa y operacional de la empresa, es la misma que viene trabajando hace muchos años.

El control interno, se adapta a las normas generales de la empresa, y en lo concerniente a rubro finanzas se adopta las normas generales para este tipo de actividad.

Las cifras que constan en los Estados financieros, corresponden a los valores de los registros contables y anexos. De la revisión realizada no he encontrado diferencia, que merezcan ser mencionadas.

En mi opinión los Estados Financieros, los anexos y el informe de Gerencia reflejan razonadamente la situación de la Compañía a la fecha de su presentación, y opino que están elaborados de acuerdo a principios de general aceptación y de uso en nuestro medio.

Salvo vuestro mejor criterio, considero los Estados Financieros, los anexos y el informe del Gerente, reflejan razonadamente la situación de la empresa y los Estados Financieros han sido reexpresados según disposiciones legales.

Agradezco por la confianza depositada en mí, y por la ayuda que supieron brindarme para el desempeño de mis funciones.

Manuel Rodríguez

COMISARIO

